



REQUISITOS PARA TRAMITAR EL PASE DE OTRA UNIVERSIDAD A LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Ver: Régimen de pases y Equivalencias

Presentar una nota dirigida al Decano de la Facultad (por duplicado) solicitando el pase de la Universidad de origen a la Universidad Nacional de La Plata.

Presentar una segunda nota por duplicado solicitando el reconocimiento por equivalencia de las materias aprobadas en la Unidad Académica de origen por las materias pertenecientes al plan de esta Facultad.

Es requisito **INDISPENSABLE** tener aprobado como mínimo el 25% del total de materias del plan de estudios de la Universidad de origen.

Deberá también adjuntarse a las notas anteriormente mencionadas la siguiente documentación:

Cancelación de matrícula de la Facultad de Origen.

Programas legalizados de las materias aprobadas en la Facultad de Origen (original y fotocopia).

Certificado analítico de materias aprobadas en la Universidad de origen

Plan de estudio legalizado.

Certificado de no poseer ninguna sanción disciplinaria.

Certificado analítico secundario (fotocopia autenticada por el Ministerio de Educación de la Provincia)

Dos fotos carnet 4x4.

Planilla de inscripción (por Duplicado), la que será suministrada por la Facultad.

NOTA: Se considerará de carácter indispensable que toda la documentación presentada sea previamente legalizada por la Universidad de origen y por las autoridades de la Dirección de Títulos de la Universidad de La Plata, la que será presentada en una carpeta tamaño oficio tapa transparente.

Las solicitudes de pases podrán formularse durante el primer cuatrimestre entre el 15 de febrero y el 31 de mayo, y durante el segundo cuatrimestre entre el 1º de agosto y el 15 de octubre, salvo razones graves, debidamente fundadas, en las que se podrá arbitrar la excepción del caso. (Art. 4º - Res. HCA Nº 273/06).

En caso de que el número de materias reconocidas por equivalencia supere el 50% del total de asignaturas de esta Facultad, el alumno deberá renunciar al excedente (Estatuto UNLP Art. 124)-